

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 5 9 4

Casablanca, 12 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 06 de febrero de 2013 que contrató a **COMERCIAL SANTO TOMAS**, Rut 76.123.087-5 para el arriendo de 4 baños químicos, para el XIX Encuentro de Payadores Casablanca 2013, por la suma única y total de \$ 390.000.- IVA incluido.
- 2.- Lo solicitado por la Encargada del Centro Cultural en el sentido de dejar sin efecto dicho decreto, debido a que se rebajo en número de baños a arrendar.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 06 de febrero de 2013, por el motivo señalado precedentemente.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Of. Partes
Centro Cultural
Control
Jurídico